

EXP-UNC: 0010243/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Alicia Raquel Vaggione** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 11 de Junio hasta el 12 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de una estancia académica en la Universidad de Bolonia, Italia, en el marco del Proyecto *A Lesson for Europe: Memory, Trauma and Reconciliation in Chile and Argentina*;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vaggione se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Teoría y metodología literaria II", con vencimiento en su designación el 21 de Junio de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **ALICIA RAQUEL VAGGIONE**, Legajo nº 37044, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Teoría y metodología literaria II" de la Escuela de Letras, desde el 11 de Junio hasta el 12 de Julio de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 05 ABR 2017

 RESOLUCIÓN Nº **295**
 NG


 Dr. Juan Pablo ABRATTE
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. DIEGO TATÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES